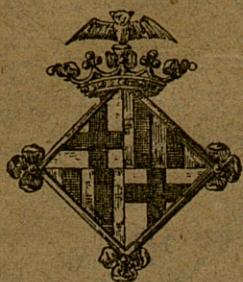


Año XX

Núm. 1



GACETA SANITARIA DE BARCELONA

Órgano del Cuerpo Médico Municipal

Enero de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Casas Consistoriales

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: DR. MACAYA (D. JOSÉ)

Jefe del Cuerpo Médico Municipal

DR. NOGUÉS (D. FRANCO DE A.) | DR. CALVET NAVA (D. ISIDRO)

» SERRAHIMA (D. FRANCISCO) | » ALFONSO (D. JOSÉ M.ª)

Secretario: DR. SEGUF (D. ENRIQUE)

COLABORADORES

TODOS LOS FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL



CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

España y Portugal.	5 ptas. año
Extranjero.	7'50 " "
Ultramar.	10 " "

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico: Noviembre de 1907.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil, por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo, y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.

Necrología: El Dr. D. Rosendo de Grau y Blanch, por el Dr. Enrique Robledo.

Sección científica: La higiene escolar en la República Argentina.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Doctor PIZA.

GRAN FÁBRICA DE CÁPSULAS EUPÉPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Veintisésis años de éxito. Premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol (Arheol) frasco, 16 reales

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados.

Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS	Rs.	CÁPSULAS EUPÉPTICAS	Rs.
DE		DE	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol, yodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao yodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol, yodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-yodado.	12	Extracto de cubebas.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de helecho macho.	14
Aceite de hígado de bacalao, bálsamo de Tolú y creosota.	10	Extracto de hojas de mático.	10
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de ratanía y mático.	10
Aloes sucotrino.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Apio.	8	Gomo-resina asafétida.	8
Bálsamo peruviano.	10	Guayacol.	10
Bisulfato de quinina.	8	Guayacol y yodoformo.	12
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Hemoglobina soluble.	12
Brea, bálsamo de Tolú y creosota.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Brea vegetal.	8	Hipnopo.	10
Bromuro de alcánfor.	10	Lactato de hierro y manganeso.	10
Bromuro de quinina.	9	Mirtol.	10
Cloroformo puro.	8	Morrhuol.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina paulinina y belladona).	12	Morrhuol creosotado.	14
Copaíba puro de Maracaibo.	12	Morrhuol, hipofosfatos y cuasina.	16
Copaíba y esencia de sándalo.	20	Morrhuol, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuol, yodo-ferruginoso.	14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.	20	Monosulfuro de sodio.	10
Copaíba y cubebas.	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimónio y codeína.	8
Copaíba, cubebas y hierro.	16	Pepsina y diastasa.	12
Copaíba y brea vegetal.	14	Pepsina y pancreatina.	12
Copaíba y mático.	16	Pepsina, pancreatina y diastasa.	12
Copaibato de sosa y brea.	16	Peptona de carne.	10
Creosota de haya.	12	Quina y hierro.	10
Ergotina Bonjean.	8	Santalol (Arheol).	16
Esencia de eucaliptus.	10	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de copaíba.	12	Sulfuro de carbono y yodoformo.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Sulfuro de quinina.	8
Esencia de cubebas.	16	Terpinol.	8
Esencia de mático.	20	Tenidas (extracto de kouso y helecho macho).	20
Esencia de sándalo puro.	14	Trementina de Venecia.	8
Etelorado de asafétida.	10	Valerianato de quinina.	9
Eter amílico valerianico.	10	Yoduro de azufre soluble.	10
Eter sulfúrico.	8	Yodoformo.	10

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles, y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de cinc, de sulfato de cinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de yodoformo, de opio, etc.; 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 reales caja.

Venta al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ
Plazas del Pino, núm. 6, y Beato Oriol, núm. 1.—BARCELONA

G. O., León, 13.—Madrid

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsitas Pizá al caco-dilato de sosa, química-mente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de caco-dilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de granulos ó de gotas 2'50 pesetas. (12)

Grageas pépsicas Pizá al cacodilato de sosa, kola, coca, y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurastenias, fosfaturlas, cefalégias, neuralgias, herpes, etc. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa, 0'08 gramos de extracto de kola, 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco de 3 pésetas. ☺ ☺ ☺

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas Pizá al cacodilato de hierro. — Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro y 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general. Frasco de gránulos ó de gotas 250 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas Pizá al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro. —Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente, por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección. —Caja de 14 tubos 450 pesetas. ©

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'05 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco 4 pesetas. ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺ ☺

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3 50 pesetas. ☺ ☺ ☺ ☺

Por C⁴50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—Barcelona

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Unica con 80% aceite basado todo asimilable.

Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consumición, convalecencias, clorosis, embarazo, lactación, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia. Certifican eminentes Doctores Colegios Médicos y Farmacéuticos. ♦♦♦♦♦

Medalla de plata.

Medalla de plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible, de Limas de mar. Pedir literatura.—Tarragona. ▲ — —

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de **HASCHISCH** y **BROMURO de ESTRONCIOS**, **LITIO** y **MANGANESO**. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la **ENAGENACION MENTAL**, **NEURASTEMAS** con manifestaciones de **escitabilidad, INSOMNIO**, etc., y en las **DISMENORREAS** ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EFERVESCENTE

DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la **ORINA**, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de **REUMATISMO** y **GOTA**, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior a todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., náuseas en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una cucharadita de las de café disuelta en un vaso de agua a la mañana e igual dosis a media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

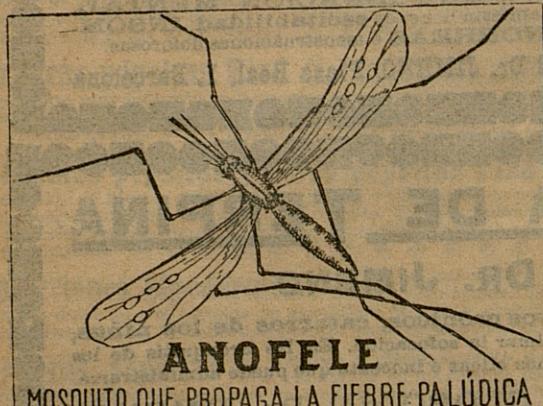
y en todas las principales Farmacias

ESANOFELÉ

(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Curación radical de las fiebres de Barcelona



otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada de San Miguel, núm. 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Quereis la salud ??



HIERRO-QUINA BISLERI

Reconstituyente poderoso

Tónico eficaz, Aperitivo higiénico

Es un tónico límpido por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

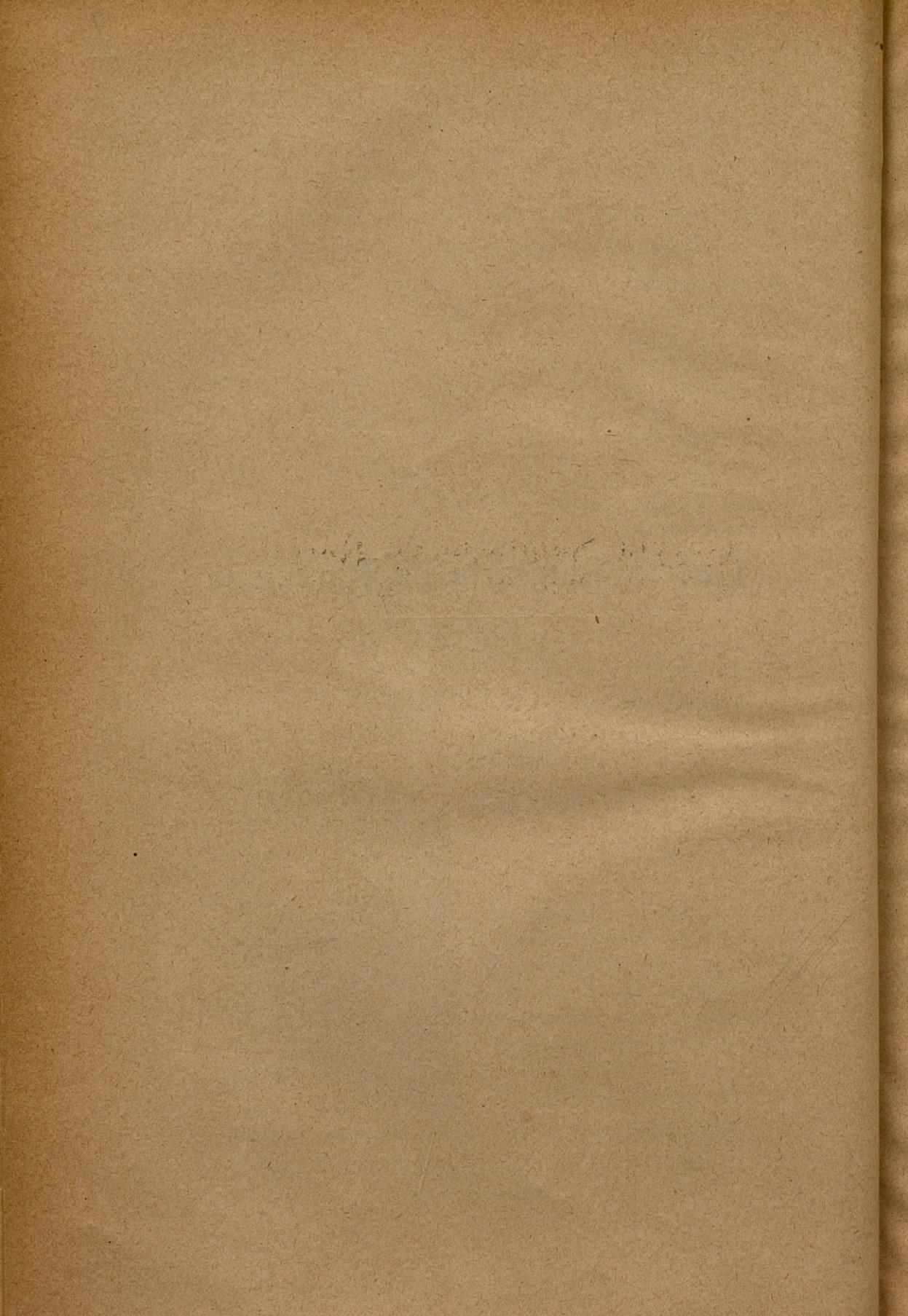
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO: ALFREDO ROLANDO, Bajada de San Miguel, núm. 1

BARCELONA

Gaceta Sanitaria de Barcelona







GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

(ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Macaya y Gibert
(Jefe del Cuerpo Médico Municipal)

Dr. D. Francisco de G. Nogués

Dr. D. Francisco Serrahima

Dr. D. Isidro Calvet Nava

Dr. D. José M. Alfonso

Dr. D. Enrique Seguí
(Secretario)

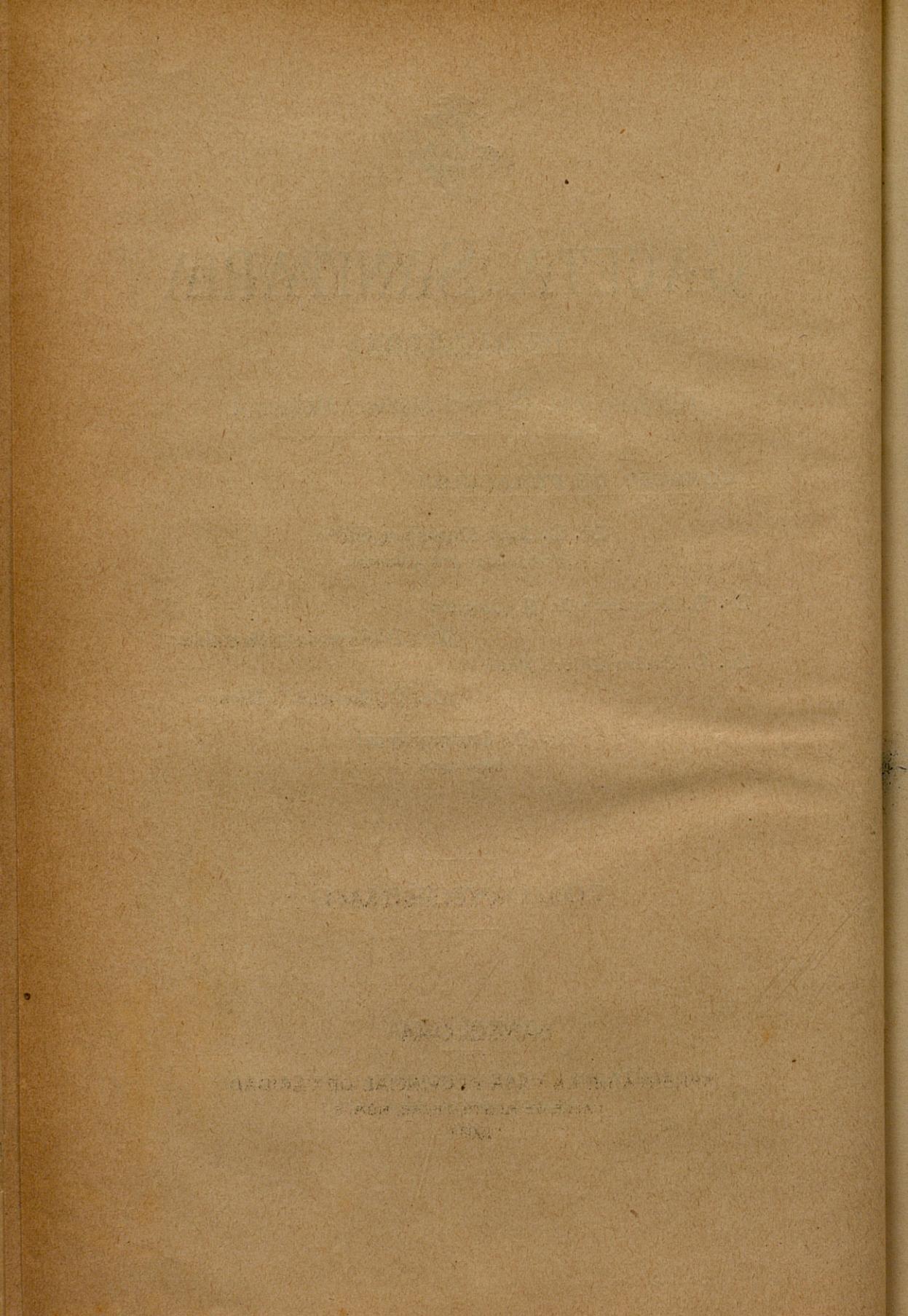
TOMO VIGÉSIMO

BARCELONA

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

CALLE DE MONTEALEGRE, NÚM. 5

1908



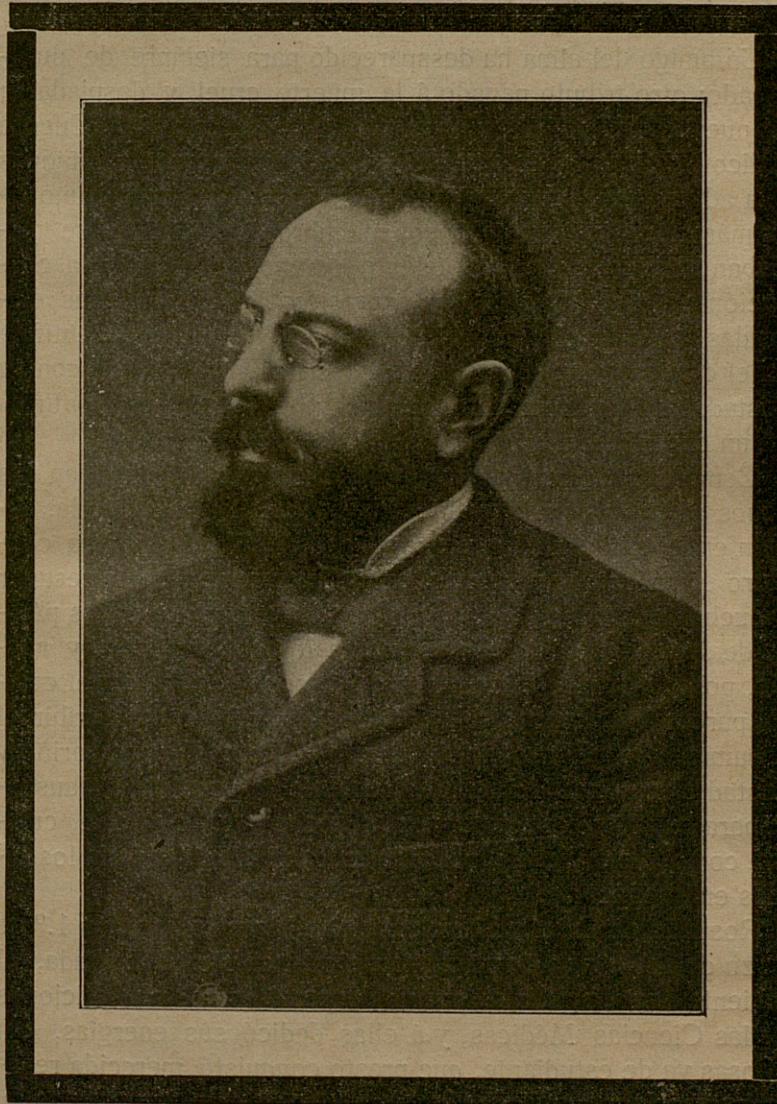
NÚM. 1

ENERO DE 1908

AÑO XX

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL



Dr. D. Rosendo de Grau y Blanch

Necrología

D. ROSENDO DE GRAU Y BLANCH

Un amigo del alma ha desaparecido para siempre de nuestro lado: otro tributo pagado á la muerte cruel y despiadada; una nueva y profunda herida rasgado el corazón del Cuerpo Médico Municipal, que sufre resignado los frecuentes ataques de la adversidad: con la muerte de Grau ha perdido uno de sus más queridos y prestigiosos miembros, pues en él se maridaban la modestia con el talento sereno y razonado; la concepción clara y rápida con la expresión fácil de las ideas elaboradas en su privilegiada inteligencia; su abnegación científica con el cariño que prodigaba á cuantos nos honrábamos con su amistad querida; su crítica razonada y graciosamente satírica con un criterio recto, preciso y una tolerancia perfecta.

Compañeros prestigiosos, que seguramente narrarían los hechos de su vida realizando, cual es debido su memoria, delegan en mí esta tarea, que acepto agradecido, si bien la considero superior á mis fuerzas, por lo difícil que resulta resumir lo mucho de notable importancia que se encuentra en las páginas de su vida, y que trabajosamente lograré exponer; y además, porque cuando el sentimiento invade nuestro ser, el cerebro parece aletargarse, negándose la pluma á transcribir el pensamiento; y yo que estaba unido á Rosendo por cariño y amistad sincera, tengo sobrado reciente la pena de su ausencia para exponer serenamente sus hechos: no obstante, cumpliré como mejor sepa y pueda; perdóneme su memoria los olvidos en que incurra.

Rosendo de Grau y Blanch nació en Barcelona el día 1.^o de marzo de 1860: hijo de un ilustrado médico de la Armada, el ambiente que de niño respirara despertó en él sus aficiones por las Ciencias Médicas, y á ellas dedicó sus energías, tan valiosas ya de estudiante, que presto conquistó merecida reputación entre sus condiscípulos, que hizo patente, terminando su

carrera con brillantes notas en las asignaturas, y obteniendo el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, con la calificación de sobresaliente, á los 19 años de edad; entonces, y no obstante su juventud, reunía ya á los muchos conocimientos teóricos atesorados con el constante estudio, la práctica médica de 3 años, adquirida en el desempeño del cargo de alumno interno pensionado, que por oposición obtuvo en abril de 1877.

Su afán por adquirir conocimientos lo patentiza el ingreso, de estudiante, como socio agregado á la Academia de Ciencias Médicas, en la cual continuó de numerario al poco tiempo de terminada su carrera; figurando también su nombre como socio numerario en la Academia Médico-Farmacéutica, Ateneo Barcelonés, Colegio de Médicos de la Provincia, Academia del Cuerpo Médico Municipal, etc., distinguiéndose por sus trabajos en todos los Centros Científicos, y siendo solicitado su concurso para el desempeño de importantes cargos en sus Juntas Directivas. Recuerdo figuró en dos ocasiones diversas en la Secretaría de la Academia y Laboratorio; fué también Secretario de la Sección de Asuntos generales, ídem de la Sección Científica, y Vocal 5.^o en otras tantas Juntas Directivas del Colegio de Médicos; Vocal de la Directiva en el Ateneo, Bibliotecario del mismo, demostrando en el desempeño de este cargo su carácter organizador, ya que durante su gestión se promulgó un reglamento para la biblioteca y se catalogaron los 20,000 volúmenes que entonces la formaban: él ocupó, por unanimidad de votos, la primera presidencia de la Academia del Cuerpo Médico Municipal, que en mucho debió su fundación á sus iniciativas, y que gozó en aquel período una vida activa y floreciente.

No tan sólo en Academias y Centros Científicos fué solicitado su concurso, sino que también le encontramos figurando dos bienios en la Junta Provincial de Sanidad; la primera vez cuando contaba tan sólo 20 años: como miembro del Congreso Pedagógico, celebrado en esta ciudad en agosto de 1888, etc.

Médico dedicado á la práctica de su profesión, que ejerció siempre con cariñosa solicitud, las pocas horas que le dejaban libres sus enfermos, las consagró al estudio, figurando como redactor y colaborador de la *Independencia Médica*, GACETA MÉDICA SANITARIA, *Archivos de Terapéutica de las enfermedades nerviosas y mentales*, etc., etc., y robando horas al

descanso, viviendo una fiebre de trabajo continuado, dió á luz diversas publicaciones, entre las cuales recuerdo: *La Beneficencia domiciliaria; Paraplegias urinarias; Pericarditis con derrame; Los tubos de plomo en la conducción de aguas potables; La peste bubónica; Memoria sobre la epidemia de Porto* (en colaboración con los Dres. Ferrán y Viñas); *Relatorio de una pequeña epidemia de peste ocurrida en Barcelona* (en colaboración con los mismos y el Dr. Macaya).

Sus vastos conocimientos no quedaban limitados á la esfera de las ciencias médicas y sus auxiliares; poseía una ilustración vastísima y una cultura poco común, adquiridas con estudios diversos y con excursiones científicas á París, Montpeller, Bruselas, Berlín, Heidelberg, Basilea, Madrid, Lisboa, Porto, etcétera.

Lo expuesto basta para demostrar las energías desplegadas por nuestro malogrado compañero, y aun no hemos esbozado á Grau como individuo del Cuerpo Médico Municipal, en el desempeño de cuyo cargo fueron tantos los trabajos llevados á cabo por él, que bastarían para ocupar todo su tiempo al hombre que no robara al descanso horas para laborar.

Corría el año 1885, y convocadas oposiciones por el Excelentísimo Ayuntamiento para proveer cuatro plazas de médico numerario del Cuerpo Médico Municipal, concursó á ellas Grau, obteniendo, en justa recompensa á sus brillantes ejercicios, el primer lugar de la segunda terna, ó sea el número 2, entre el buen número de opositores que en ellas luchamos; recién ingresado, bajo el peso de la epidemia colérica en Barcelona, uno de los distritos más castigados, el del Hospital, permitió apreciar la abnegación con que nuestro compañero se dedicó al cuidado del gran número de enfermos invadidos, y cuya inmensa mayoría logró, con sus desvelos y buen acierto, arrebatar á la muerte; más tarde, en el año 1890, en el distrito del Borne, se multiplicaba, asistiendo á aquel infinito número de atacados de la primera epidemia gripal que se extendió por nuestra ciudad; cuando en el año 1899, en el vecino Reino Lusitano se desarrolló la epidemia de peste bubónica en Porto, el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona acordó nombrar una Comisión, formada de tres individuos del Cuerpo Médico Municipal, que trasladándose á aquella Ciudad estudiaron la epidemia y redactaran una Memoria que pudiera ser de útil estudio para

el caso desgraciado de que fuese invadida nuestra urbe; uno de los designados fué nuestro querido amigo, junto con los ilustrados compañeros Dres. Ferrán y Viñas; lo propio que éstos, Grau no vaciló un momento en el cumplimiento de lo que consideraba un deber; abandonó familia, clientes, afecciones todas, y á Porto fué exponiendo su vida en contacto continuo con los pestosos, siguiendo paso á paso el completo estudio de esta enfermedad; y prueba grandilocuente de la valía de los trabajos llevados á cabo por él y sus dos dignos compañeros la da la Memoria que publicaron, á que antes hice referencia; ¡pobre amigo! han transcurrido más de ocho años y le ha sorprendido la muerte sin que el Ayuntamiento le haya concedido el justo premio á que con los Dres. Ferrán y Viñas se hizo acreedor.

Desde el año 1905, hasta el día en que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro le impidió en absoluto salir de su domicilio, como delegado especial de policía sanitaria municipal, nombrado por el Excmo. Sr. Alcalde, contribuyó con sus desvelos, en unión del digno Jefe del Cuerpo Médico Municipal doctor Macaya, y del no menos digno compañero suyo Dr. Viñas, á librarse al vecindario de Barcelona del inminente peligro á que los hubiera expuesto la propagación de una letal epidemia que tenazmente se iniciaba, salvando, con sus acertadas disposiciones y su prudente conducta, de una ruina al comercio y á la industria de nuestra ciudad. Tan trascendental importancia revistieron sus trabajos, que al igual que los Dres. Macaya y Viñas, recibió un oficio de gracias del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

En funestas épocas, en que el terrorismo ha invadido nuestra ciudad querida, en aquellos aciagos días en que una bomba explotaba en el Instituto del Fomento de la Producción Nacional, Grau acudió presuroso, asistiendo á los heridos, consolándoles con aquel cariño que caracterizaba su trato; lo propio hizo con los lesionados por la misma causa en la de la calle de Cambios Nuevos, mereciendo, en una y otra ocasión, un voto de gracias del Excmo. Sr. Alcalde.

Además de sus trabajos como médico municipal en los Dispensarios y en la Beneficencia domiciliaria, desempeñó el cargo de médico encargado de la asistencia á pobres y dementes del Asilo del Parque, y en los últimos años de su vida se le

confirió el de médico de la Casa Municipal de Lactancia, cargo del cual hizo una verdadera creación, organizando el servicio de la lactancia artificial con el buen criterio y método que fué el distintivo de su carácter. Son incontables las horas que ha dedicado á la confección de instructivos y detallados cuadros estadísticos de los niños sometidos á la alimentación con la leche esterilizada: en fin, por su comportamiento fué justamente admirado por sus superiores y respetado y bendecido por el gran número de madres, que al recibir el alimento que para sus hijos les dona el Excmo. Ayuntamiento, oían los sabios consejos del Dr. Grau. Con tanto cariño asistía á la Lactancia, y era tanto su amor al trabajo, que, afecto ya de su última enfermedad, con dolores violentos del brazo derecho, y sin fuerzas en él para extender las recetas, acudía aún á la visita del Dispensario, dictando á un ayudante las fórmulas que ordenaba.

Por su reconocida competencia fué nombrado individuo del Tribunal de oposiciones á plazas de médicos supernumerarios del Cuerpo Médico Municipal, y de sus juicios, siempre ajustados á su recta conciencia, testigos son de su bondad los mismos señores opositores.

Este fué Rosendo de Grau como médico municipal, y si en su vida científica fué un distinguido y laborioso ciudadano, en su vida social fué un modelo de esposos, un amantísimo padre y un cariñoso y buen amigo.

Su entierro fué manifestación elocuente del cariño y consideración que merecía á propios y extraños: á rendirle el último tributo fueron, acompañando á sus dos hijos, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ostentando, á más de su valiosa representación, la muy alta del Gobierno de S. M.; el Excelentísimo Sr. Alcalde y buen número de Sres. Concejales; los jefes del Cuerpo Médico Municipal; nutrida representación de lo más notable del Cuerpo médico de Barcelona; y numerosísimos amigos y clientes que lloraremos mucho tiempo la pérdida del ser querido.

Aun y resultando los datos apuntados pálida reseña del incesante laboreo de Rosendo, aparece como trabajo de un hombre que ha vivido muchos años...; mas no, nuestro amigo contaba tan sólo 47 años cuando le arrebató la muerte; estaba en la plenitud de su vigor intelectual, lleno de energías y de buen deseo; era aún manantial abundoso de fructífera savia. ¡Pobre

amigo! no le veremos más junto á nosotros, pero su recuerdo no se borrará jamás de nuestro pensamiento: con sus cariñosos hijos y demás familia, compartimos el justo dolor que su pérdida ha causado.

DR. ENRIQUE ROBLEDO.

Barcelona 20 de enero de 1903.

Sección Científica

LA HIGIENE ESCOLAR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA ⁽¹⁾

TRABAJO PRESENTADO
AL SEGUNDO CONGRESO MÉDICO LATINO-AMERICANO
POR EL CUERPO MÉDICO ESCOLAR DE BUENOS AIRES

I

El Cuerpo Médico Escolar de la capital (Buenos Aires), oficina técnica, asesora del Consejo Nacional de Educación, funciona desde el año 1888 en que fué creada durante la Presidencia del Dr. D. Benjamín Zorrilla. Puede decirse que con su fundación empezó á estudiarse la higiene escolar en la República, pues era muy poco lo que se había hecho anteriormente.

Una vez creado, el C. M. E. ha sido la única institución pública que se ha ocupado de la materia en nuestro país y la que ha tratado de llevar al terreno de la práctica, adaptándolos al medio, los adelantos de la higiene moderna. Otra oficina de inspección higiénica, creada hace tres años por el Ministro de Instrucción Pública, tiene una acción limitada á la higiene de los establecimientos de enseñanza secundaria (2).

La organización del C. M. E., así como la forma en que éste ha desarrollado su acción á través del tiempo, se ha ido

(1) (De la *Revista de Sanidad Civil*).

(2) Anteriormente á esta sección de inspección higiénica, funcionó, por breve tiempo, otra análoga, que dependía directamente del Ministerio de Instrucción Pública para los establecimientos de instrucción secundaria.

En algunas provincias, principalmente en sus capitales, como en la de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, Mendoza, existen Médicos escolares que hacen la inspección higiénica de las escuelas, habiéndoles servido de modelo la organización de estos servicios en la capital federal.

modificando y perfeccionando, hasta llegar á su estado actual que, si no es el definitivo, porque todo debe evolucionar siguiendo la marcha del progreso, es por lo menos—podemos decirlo—bastante satisfactorio y está de acuerdo con el adelanto general del país.

El número de Médicos inspectores ha ido aumentando poco á poco, á medida que nuestras escuelas eran más numerosas y más complicada la tarea; y este aumento no sólo ha influído sobre la cantidad del trabajo, sino que también ha mejorado la calidad, pues los distintos problemas de higiene escolar han podido ser estudiados con mayor prolijidad y discutidos en reuniones formadas por un grupo de Médicos especialmente preparados—técnica y prácticamente—en la materia.

No queremos decir, con esto, que el número actual de miembros del C. M. E. sea perfectamente suficiente para llenar todas las necesidades escolares de nuestra extensa capital, porque la multiplicación de nuestras escuelas, y el número cada día más crecido de niños que á ellas concurren, exige una repartición numerosa; sólo así se podrá vigilar en todos sus detalles la escuela y llevar hasta su más alto grado de perfeccionamiento la higiene escolar en la capital y territorios nacionales.

No quiere decir esto, tampoco, que en el momento actual hayamos llegado á un punto de reposo, desde el cual se pueda esperar, mientras se contempla la obra realizada, á que se presenten nuevos problemas para dedicar á su solución un capital de actividad en reserva; pero puede decirse, con entera verdad, que el C. M. E. ha bastado, hasta la fecha, para conseguir que el estado higiénico de nuestras escuelas no desmerezca del de muchas ciudades civilizadas y para conservar este estado mejorándolo sin cesar. Lo que aun queda por hacer es mucho—lo sabemos—y se irá haciendo como hasta ahora, esperando á que esté bien firme la parte de la obra ya construída para ir colocando los nuevos ladrillos y elevar el edificio total hasta la mayor altura que la sea dado alcanzar, sin que se consiga nunca, como en ninguna obra humana que corra paralelamente á la evolución científica y social, colocar el último trozo de pizarra sobre el techo y poderse alejar con satisfacción del edificio ya completamente terminado. Es que no se trata de una casa, sino de una ciudad, en la que, si se terminan algunas construcciones

aisladas, hay que levantar siempre otras y, á veces, empuñar el pico y demoler las antiguas fuera de uso para erigir otras nuevas reclamadas por necesidades nuevas.

Teóricamente esta tarea es rápida y fácil. Unos cuantos días de lectura nos ponen al corriente de los sistemas de edificación escolar las ciudades más adelantadas del mundo, así como nos enseñan también el mejor medio de garantir la salud de los escolares; pero se presentan después las dificultades económicas, las luchas para llevar al terreno de la práctica las nuevas ideas y, sobre todo, la necesidad de estudiar detenidamente el medio, para modificar los sistemas europeos de educación y adaptarlos á nuestro país, con población, costumbres y peculiaridades climáticas y topográficas diversas. En este caso, como en todos, el trabajo consciente y realmente útil es relativamente lento, y es mucho más fácil hacer una crítica hostil y pesimista que contribuir con un grano de arena á la obra positiva de la educación y de la higiene.

El C. M. E. no cree que los detalles históricos de su fundación y de su progresivo crecimiento interese á los señores congresales, y es por tal motivo que ha resuelto pasarlos por alto en este modesto trabajo, limitándose á dar una idea general de su organización y á mostrar cuál ha sido su manera de encarar los problemas más importantes de la higiene escolar y cómo ha llegado á la solución de algunos, así como cuáles son sus aspiraciones para el futuro, tomando su archivo y su práctica diaria como base de información.

La inspección de las escuelas públicas se hace con regularidad, habiéndose conseguido, gracias á las indicaciones del Cuerpo Médico Escolar, subsanar la mayor parte de los defectos higiénicos de que adolecían los locales (1). La labor del C. M. E. no ha sido estéril, y la marcha progresiva de la higiene escolar, en lo que se refiere á los edificios, ha continuado, como siempre, su línea ascendente, alejándonos, cada vez más, de la primitiva escuela insalubre; y si aun no hemos llegado al ideal, podemos decir con satisfacción que hemos

(1) En el apéndice que acompaña á este trabajo va agregada una planilla de inspección de los locales.

dado un paso hacia adelante y que hoy estamos mejor que ayer. Y no podemos ambicionar más, dadas las grandes dificultades de orden diverso con que se tropieza, á cada rato, en el terreno de la práctica y los medios de que disponemos, inferiores á la tarea que debemos cumplir como acabamos de decirlo. Es necesario estrellarse contra los obstáculos materiales que se levantan á cada paso cuando se trata de *hacer*, para comprender cuán difícil es satisfacer á los reformistas *teóricos* que creen que con igual facilidad se puede concebir una idea como realizarla.

El 4 de junio del año 1903 esta oficina dió cuenta al Consejo Nacional del estado en que se hallaban nuestras escuelas y de las principales reformas que en ellas debía efectuarse, elevando originales los informes de los señores Médicos inspectores y haciendo breves consideraciones sobre cada edificio en particular. Se dijo, al mismo tiempo, que nos limitábamos á hacer notar los vicios higiénicos susceptibles de ser corregidos, pasando por alto aquellos defectos fundamentales que no era posible salvar por el momento. En estas condiciones se encontraba muchas de nuestras escuelas que funcionan en edificios construidos *ad hoc*, que será necesario reformar á su turno, y quizás reedificar algunos, cuando el Consejo Nacional, empeñado por ahora en disminuir el número de analfabetos, procurando que la escuela que se les ofrezca reuna condiciones aceptables—ya que no es posible siempre disponer de locales irreprochables—pueda emprender la obra de reparar los defectos de nuestra edificación escolar antigua.

El proyecto de construcción de los nuevos edificios escolares nos ha proporcionado la oportunidad de intervenir en el estudio de los planos, haciendo algunas modificaciones y proponiendo algunas reformas que han asegurado la buena higiene de los futuros locales.

Hemos dado preferencia al sistema de pabellones aislados sobre el que consiste en colocar los salones de un solo lado del terreno, con el objeto de hacer posible una ventilación é iluminación suficiente de las aulas, como también para mantener un relativo aislamiento entre estas últimas, lo que no carece de importancia, desde el doble punto de vista de la higiene y de la pedagogía. Este sistema de pabellones aislados que nos acerca, más que cualquier otro, á la solución de los diferentes proble-

mas de la higiene escolar, exige un área de terreno especial, que no siempre podrá encontrarse en los barrios de edificación compacta del Municipio de la capital, ó que—en caso de encontrarse—resultaría demasiado caro por su gran extensión.

No creemos, por lo tanto, que dicho sistema deba generalizarse; pero conviene tenerlo en cuenta siempre que se disponga de un terreno amplio, pues entendemos que el recargo de la edificación no elevaría mayormente su costo.

Hemos aconsejado que el espacio libre que media entre el cuerpo del edificio destinado á la administración y el primer pabellón de clases sea de una anchura igual á uno y medio de la altura de ambas construcciones, buscando con esto obtener toda la luz necesaria, una buena aereación y libre acceso, en todo lo posible, á los rayos solares, á fin de evitar que se deposite la humedad que se extiende en las superficies que permanecen en sombra en los días húmedos de nuestro clima. Igual indicación hemos hecho respecto á la distancia que debe mediar entre los pabellones.

Hemos hecho notar que el número de seis baños debe elevarse á quince ó veinte como mínimo en las grandes escuelas, teniendo en cuenta que cada niño ocupará el baño de que se sirva quince minutos, cuando menos, resultando de aquí que en una hora sólo podrán beneficiar del baño escolar cuarenta y cinco alumnos. Respecto á las condiciones que deben llenar estos baños, su distribución en la escuela, material que debe emplearse en su construcción y forma en que deben bañarse los alumnos, no insistiremos aquí, habiéndolo hecho en oportunidad cuando el Consejo Nacional resolvió llevar á la práctica la idea de dotar de baños á nuestras escuelas, cuya iniciativa pertenece á esta Corporación, como puede verse en la Memoria del Consejo Nacional correspondiente al año 1902.

Hemos aconsejado la incomunicación completa entre las habitaciones del director y el edificio destinado á escuela, por razones de orden profiláctico.

Hemos recomendado que los pisos de las clases sean todo lo impermeable posible, empleando para su construcción la madera, como se hace actualmente, y recubriendola de una substancia adecuada, y que el zócalo—que debe tener un metro de alto—que hasta ahora se ha construído de madera, sea de estuco ó de otro material liso é impermeable.

Hemos indicado también la conveniencia de que los ángulos de las paredes sean redondeados, teniendo por objeto estas últimas indicaciones facilitar la limpieza y desinfección preventivas de las clases, y evitar que el polvo atmosférico y los gérmenes patógenos que flotan en el aire se depositen en anfractuosidades de donde sea imposible, ó, por lo menos, muy difícil desalojarlos.

Hemos dado, además, instrucciones respecto á los mingitorios y w. c., como también á las demás dependencias de la escuela, etc., etc.

Tenemos, pues, el derecho de esperar que los nuevos edificios sean superiores, desde el punto de vista higiénico, á los últimamente construídos, lo que viene á confirmar una vez más, que nuestro continuo progreso higiénico es evidente é indiscutible.

Si en estas indicaciones, que á la ligera enumeramos, no figura ninguna referente á que la escuela debe estar libre de toda muralla y rodeada por una verja que proteja los árboles de los jardines que han de servirle de marco, es porque, encarando el punto con criterio práctico, sin olvidar la faz económica de la cuestión, y teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo durante el cual los niños permanecen en la escuela (cuatro ó cinco horas como máximo), pensamos que basta que ella, la escuela, responda á una serie de preceptos higiénicos que garanticen ampliamente la conservación de la salud durante ese breve período, empleando más bien los fondos que habrían de invertirse en la compra de terrenos destinados á rodear de jardines á cada edificio escolar, en la adquisición de terrenos para la creación de plazas escolares. Estas plazas, una ó más por distrito escolar, podrían estar dotadas de piscinas para baños, más provechosos que los de lluvia ó de ducha, y demás instalaciones para ejercicios al aire libre, de los cuales beneficiarían todos los niños que concurren á nuestras buenas y malas escuelas y muchos otros que han dejado de frecuentarlas.

Entre las reformas propuestas, no se ha hecho mención de la calefacción de las escuelas, porque se ha tenido en cuenta la benignidad de nuestro clima, el corto espacio de tiempo durante el cual se producen los grandes fríos, la corta permanencia del alumno en clase y los distintos medios que existen para combatir el enfriamiento, siendo uno de estos, y el más impor-

tante, el ejercicio físico que debe practicarse dentro de la escuela, de una manera metódica y diaria. Queda, además, el recurso de suspender las clases cuando la temperatura descienda de un modo excepcional. Donde realmente convendría hacer instalaciones de calefacción sería en la sección de baños, que, como se ha dicho, deben tomarse en invierno y verano, durante el transcurso del año escolar. Respecto á la conveniencia de generalizar estas instalaciones á todas las escuelas y á la mejor forma de hacerlo, el C. M. E., libre por el momento de otras cuestiones que lo ocuparon antes, se propone estudiar detenidamente el punto y presentar oportunamente al C. N. el resultado de sus estudios.

La intervención del C. M. E. en las escuelas particulares ha sido constante, pues consideramos que es esta una cuestión de suma importancia, ya que su número es cada vez más crecido en la capital.

Esta clase de establecimientos prestan un servicio señalado á la causa de la educación común, y son poderosos coadyuvantes de la acción oficial; deben, por consiguiente, ser tratados con relativa tolerancia, sobre todo en nuestro país donde no se peca por exceso de iniciativa privada.

Pero es necesaria una vigilancia siempre atenta para impedir que su higiene defectuosa haga que su existencia sea más perjudicial que benéfica, porque si es cierto que algunas escuelas particulares han alcanzado un grado de adelanto paralelo á nuestros últimos progresos en materia educacional, es cierto también que no debe olvidarse que existen otras que reclaman la intervención constante de las autoridades, algunas de las cuales han debido ser clausuradas ó trasladadas á un local más apropiado.

Al concederles ó negarles licencia para funcionar es necesario, pues, proceder con tino y mesura, teniendo en cuenta múltiples factores de distinto orden y las necesidades de nuestra población. No es posible encerrarse dentro de un exagerado rigorismo higiénico y mirar las cosas con un criterio unilateral; debe comprenderse que hay males higiénicos tolerables, y que es el analfabetismo uno de los males mayores y la más terrible

rémora en la evolución de los pueblos. Son estas consideraciones las que nos han llevado á transigir, en algunos casos, y á templar la crítica higiénica, tratando siempre de mejorar lo existente, sin traspasar los límites de la justa medida que debe observarse en todas las reformas prácticas. Breve: hemos salvaguardado la salud de la población escolar sin entorpecer su ilustración con ideas utópicas de perfeccionamiento absoluto.

En esta labor han sido de gran utilidad los folletos sobre «Instrucciones y prescripciones higiénicas para los colegios y escuelas particulares», redactados por esta oficina y aprobados por el Consejo Nacional en el año 1901 y que van agregados en el apéndice. Hemos tenido la satisfacción de observar que muchas personas, que han deseado abrir al público un establecimiento de enseñanza particular, han solicitado y estudiado estas instrucciones, antes de pedir permiso al Consejo Escolar respectivo.

IV

El estudio y perfeccionamiento de los edificios no nos ha hecho descuidar otras medidas de carácter profiláctico conducentes á impedir en la escuela la difusión de las enfermedades infecciosas. Con este motivo hemos tenido ocasión de someter á la aprobación del C. N. una serie de instrucciones profilácticas redactadas en forma sucinta y clara, que deberán ser colocadas en sitios visibles de las escuelas, para que los directores y maestros las tengan siempre presentes. Estas instrucciones se refieren á las condiciones que debe reunir el agua de consumo, las letrinas y los mingitorios; á la forma en que debe hacerse la ventilación de las aulas, la limpieza de los pisos de las clases y los patios, la desinfección preventiva de los mismos y la desinfección general de la escuela, que debe practicarse una vez por año en las condiciones regulares y siempre que alguna epidemia reinante en el Municipio ó circunscripta á un barrio ó exclusivamente á la escuela, no obligue á extremar las medidas de defensa.

Estas instrucciones se refieren también á las condiciones de aseo en que debe presentarse el alumno á la escuela, y á la necesidad de alejarlo en caso de indisposición, llamando á este

propósito la atención de los directores sobre el artículo XXXVIII (1) de nuestro Reglamento. Igual recomendación se hace respecto á las personas que habitan en la escuela (familia del director, personal del servicio), siempre que, según el C. M. E., no sea posible mantener un aislamiento riguroso que aleje por completo el más remoto peligro de contagio. Igualmente se llama la atención de los directores sobre la obligación en que están de tener al corriente al C. M. E. de las enfermedades que se produzcan dentro de la escuela, para que puedan tomarse, sin pérdida de tiempo, las medidas que la ciencia aconseje en cada caso particular. Hemos recomendado también á los directores la lectura atenta de nuestro Reglamento, especialmente del capítulo IV, sobre profilaxis de enfermedades contagiosas y las instrucciones sobre los síntomas de estas mismas enfermedades, contenidas en la parte final.

En garantía de la salud de los escolares en general y sin extremar el rigorismo de las medidas adoptadas, sino en casos muy especiales, el Cuerpo Médico ha echado mano de todas aquellas que la ciencia y la experiencia le ha demostrado ser suficientes.

Tratándose de enfermos de sarampión en personas de la familia del Director ó otros que habitan en la escuela, no hemos aconsejado la clausura total de las clases, sino cuando era materialmente imposible el aislamiento satisfactorio del paciente ó su traslación fuera de la escuela.

En la mayor parte de los casos nos limitamos á las medidas parciales: al licenciamiento de los niños que por no haber tenido sarampión están más expuestos á contraerlo, los que por regla general pertenecen á los primeros grados.

Cuando el mal tiende á generalizarse, ocasionando la falta de un número crecido de niños, la clausura temporaria de los grados azotados y la desinfección de los locales ha bastado para dominar el contagio.

El criterio que nos ha guiado cuando se trataba de escar-

(1) Art. XXXVIII. A fin de que toda enfermedad contagiosa pueda ser oportunamente descubierta, en el momento de la revista de limpieza, cada maestro examinará atentamente las manos, el cuello, las orejas y sobre todo, la cabeza y la cara de sus discípulos, y cualquier síntoma sospechoso que notare, será denunciado al director, y éste procederá á enviar acompañando á su casa al niño que resulte enfermo.

Una guía que contenga los signos principales que marquen el comienzo de las diferentes enfermedades contagiosas será distribuida entre el personal docente de las escuelas á fin de facilitarles esa tarea.

latina, coqueluche, difteria, se inspiraban más ó menos en los principios enunciados al hablar de sarampión.

Los casos de estas enfermedades ocurridos dentro de la escuela nos han obligado á imponer el traslado del enfermo fuera de ella, siempre que ha sido posible, y en caso contrario, aconsejar la clausura de las clases por el tiempo indispensable.

Tampoco se han perdido de vista los niños afectados de enfermedades nerviosas contagiosas por imitación, como la epilepsia, la histeria, etc. En tales casos y tratándose de ataques muy poco frecuentes en niños normales, en su constitución y desarrollo físico-intelectual, nos limitamos á tomar nota del alumno, llamando sobre él la atención del Director de la escuela, á fin de que nos tenga al corriente de la evolución de la enfermedad, mientras el niño concurra á la escuela. En cambio, si dichas enfermedades tienen lugar en niños anormales, cuya tara psicofísica es bien manifiesta, la aparición de los primeros ataques comprobados basta para aconsejar su alejamiento de las clases.

El C. M. E., en su incesante anhelo de completar la obra que se le ha confiado, abriga la convicción de que pronto podrá llegar á la visita diaria de todas las escuelas como recurso profiláctico, el más eficaz, para impedir que algún niño enfermo ingrese á clase y pueda servir de vehículo de contagio. Persiguiendo idénticos propósitos se han tomado medidas especiales, de acuerdo con nuestro Reglamento, con todos aquellos niños en cuyos domicilios se produjeron casos de enfermedades contagiosas susceptibles de ser llevadas á la escuela.

En un cuadro por separado publicamos el resumen de estos padecimientos. Allí puede verse el predominio de la viruela sobre las demás enfermedades.

Conviene dejar constado que en casi todos los casos se trataba de personas adultas, ó de niños que aun no iban á la escuela, lo que pone una vez más en evidencia los beneficios de la vacunación obligatoria, vigente desde el año 1881, para los niños que van á la escuela, y desde 1904 para todos los habitantes de la capital y territorios.

Contando esta repartición, desde el año pasado, con un empleado más, las visitas á domicilios, con el fin de comprobar las denuncias de enfermedades contagiosas, se harán con más regularidad, y las medidas á adoptarse serán más oportunas, con-

tribuyendo así á perfeccionar un servicio que reputamos de suma importancia como recurso profiláctico.

La frecuencia con que estas mismas enfermedades se presentan en los territorios y colonias nacionales, causando graves inconvenientes, no sólo por las víctimas que hacen, sino por los perjuicios que origina en la marcha regular de las escuelas, obligando á sus autoridades, como único recurso, á pedir la suspensión temporaria de las clases, nos indujeron más de una vez á dar instrucciones tendientes á ilustrar el criterio de las autoridades escolares sobre los procedimientos á seguir en tales casos.

Obedeciendo á idéntico propósito sometimos últimamente á la aprobación del Consejo Nacional un proyecto contenido en disposiciones generales que, á nuestro juicio, pueden adaptarse á las necesidades de las escuelas, de los territorios, los que, si no fuera posible aplicar en todas sus partes, contribuirían al menos á formar hábitos de higiene y profilaxia, siempre útiles y provechosos.

Se acompañaba á este proyecto una serie de instrucciones al alcance del personal docente de las escuelas, conteniendo los signos principales de las enfermedades más comunes, á fin de poner al maestro en condiciones de prestar un servicio de la más alta importancia dentro de su escuela, alejando de ella oportunamente á los niños que pueden constituir un peligro para sus compañeros y para ellos mismos.

Aprobado el proyecto, se mandó imprimir un número de ejemplares, agregándole previamente algunas indicaciones dirigidas á los Consejos ó Encargados Escolares de los territorios, á objeto de facilitar la aplicación de las disposiciones en él contenidas. No dudamos que él será un eficaz auxiliar para los fines que nos proponemos. Su texto íntegro va publicado en el apéndice.

Otro punto sobre el cual venimos insistiendo, desde años anteriores, y que hemos estudiado más detenidamente el año 1904, es el relativo á la colocación de salivaderas en nuestras escuelas, para impedir la propagación de las enfermedades de las vías respiratorias, cuyo vehículo de contagio principal es el esputo, y, en primer término, de la tuberculosis.

En un informe del 19 de julio del año 1904 encarábamos la cuestión bajo todas sus fases, tanto en lo que se refiere á los

alumnos, cuanto en lo que respecta á los maestros, y combatíamos un error debido al desconocimiento de la fisiopatología, según el cual es conveniente prohibir al niño que expectore en todos los casos, y que es posible conseguir con una orden que se sofoque una reacción fisiológica fatal y un movimiento reflejo de defensa orgánica.

Hemos conseguido, gracias á las indicaciones verbales que dimos á los fabricantes, obtener un nuevo modelo de salivadera escolar, que reune todas las condiciones que pueda desearse. Este modelo, actualmente en poder del Consejo Nacional de educación, ha servido de base á la licitación pública. Su principal ventaja, y su diferencia con las salivaderas que se usan en los teatros y demás edificios públicos, consiste en la forma especial de la tapa que cierra completamente y es de manejo cómodo. La limpieza y desinfección del pequeño aparato se practican fácilmente, y su mecanismo sencillo y rápido asegura su duración.

Las demás medidas que tienen por objeto mantener libre de gérmenes á las escuelas, en lo posible, y evitar la propagación de las enfermedades infecciosas consisten, principalmente, en lo siguiente:

Las enfermedades ocurridas en los alumnos ó en sus domicilios son puestas inmediatamente en conocimiento de los Directores de escuelas, por medio de formularios especiales, con el objeto de que no admitan ningún niño procedente de un domicilio infectado, mientras no llenen los requisitos establecidos en nuestro Reglamento que garanticen al Director que su admisión no puede tener malas consecuencias. Generalmente se exige al alumno que se presente al Cuerpo Médico Escolar, donde, si está en condiciones, se le expide un certificado de reingreso.

La Asistencia Pública—es justo reconocerlo—ha ayudado eficazmente en esta tarea al Cuerpo Médico Escolar, teniéndole al corriente de los domicilios infestados de donde concurren niños á las escuelas públicas. Uniendo estos datos á los que se reciben en esta oficina por intermedio de los Directores de escuela, directamente ó por cualquier otro conducto, se ha podido abrir un libro registro, por orden alfabético, en el que están consignados los locales infestados, la época del comienzo de la enfermedad y su clase, para evitar que padres de familia, que

ignoran el mal que pueden ocasionar, induzcan con datos falsos en error á la oficina técnica.

Cuando las denuncias no proceden de fuentes insospechables, un practicante se traslada al lugar denunciado á efectuar la visita de comprobación, para que el Cuerpo Médico, en presencia de todos los antecedentes, pueda adoptar las medidas del caso. Con igual objeto se han pasado circulares á todos los Directores de escuela, ordenándoles que cuando un alumno falte á clase por enfermedad, lo pongan, sin demora, en conocimiento de esta Oficina, especificando la época precisa del comienzo del padecimiento.

Hemos continuado, además, con la desinfección preventiva de las clases que debe hacerse con formol, semanalmente, de acuerdo con las instrucciones de esta oficina; con la vigilancia de los maestros tuberculosos y con la revisión de la vacuna, vacunación y revacunación de los alumnos y miembros del personal docente. Esta última tarea ha sido mucho más recargada durante el año 1906 que en los anteriores (1).

Por último nos hemos preocupado en largos informes sobre la cuestión de desinfección de libros y de la enseñanza antialcohólica en las escuelas primarias.

Damos á continuación el cuadro de las enfermedades contagiosas comprobadas en domicilios particulares durante el año 1905 y que obligaron á tomar medidas especiales de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes:

MARZO

Viruela	9
Escarlatina.	1
Sarampión.	1
Difteria.	2
Influenza	1

ABRIL

Viruela	8
Coqueluche	1
Corea	1
Pelada	1
Conjuntivitis catarral	1

(1) En cumplimiento de la ley de vacunación obligatoria de 1904, el Cuerpo Médico Escolar revisó á 1,500 maestros, de los cuales el 50 por 100, más ó menos, fué revacunado.

MAYO

Viruela	27
Escarlatina	1
Sarampión	1
Coqueluche	1
Difteria	2
Tifoidea	5

JUNIO

Viruela	25
Escarlatina	4
Sarampión	1
Difteria	1
Tifoidea	1

JULIO

Viruela	22
Escarlatina	7
Sarampión	5
Coqueluche	1
Difteria	1
Tifoidea	1

AGOSTO

Viruela	18
Escarlatina	1
Difteria	4

SEPTIEMBRE

Viruela	50
Sarampión	2
Difteria	5
Tifoidea	5

OCTUBRE

Viruela	47
Escarlatina	5
Sarampión	6
Coqueluche	1
Difteria	2

(Continuará).

MEDIANA DE ARAGÓN



MEDALLAS DE ORO

Exposición Universal:

París, 1900

Exposición de Aguas Minerales:

Génova, 1906

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatado-sódicas-litínicas-magnesianas

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por la Academia de Higiene de Cataluña.

Eficacísimas en los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis, Congestiones del hígado, Bazo y Riñones, Diarreas biliosas, Disertería crónica, Atonias intestinales, Congestiones cerebrales, Catarros de la vejiga, Vagina, Matriz, etc., etc.

Purgantes—Diuréticas—Depurativas

Único manantial del cual se extraen, al pie del mismo, por evaporación espontánea de sus aguas

Sales Naturales

que por su rica mineralización tienen múltiples aplicaciones terapéuticas en usos internos y externos.

Farmacias y Droguerías

Domicilio social: Calle de las Cortes, núm. 457

BARCELONA

EMULSION FORCADA

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CÁL Y SOSA



Única premiada por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Única recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Única en la cual por la exclusiva acción de un alimento digerible y altamente nutritivo, se mantiene el aceite de hígado de bacalao tan extremadamente emulsionado, y en un grado tan sutil de división, que se asimila directamente y en totalidad, sin ninguna fatiga ni trabajo digestivo, aumenta extraordinariamente su eficacia y se modifian tan favorablemente su olor y sabor, que los niños lo toman con gusto y los adultos sin repugnancia.

MENTICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra forma un volumen en 4.^o de 416 páginas. Se vende al precio de 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías.

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.^a en comandita, Calle de Córcega.—Barcelona.

DISCURSO LEÍDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca

ACADÉMICO NUMERARIO

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Consulta especial para las enfermedades de la piel,

del cabello, específicas y externas de las vías urinarias

Recibe de 3 á 5

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La Sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas Minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889*). Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona.

Bosquejo social de un albergue nocturno.—Año 1906.—Barcelona.

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CORTES, 652, 2.^o BARCELONA

(ENTRE CLARÍS Y LAURIA)

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO

ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO

Y DIARIO DE VISITA

PARA 1908

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

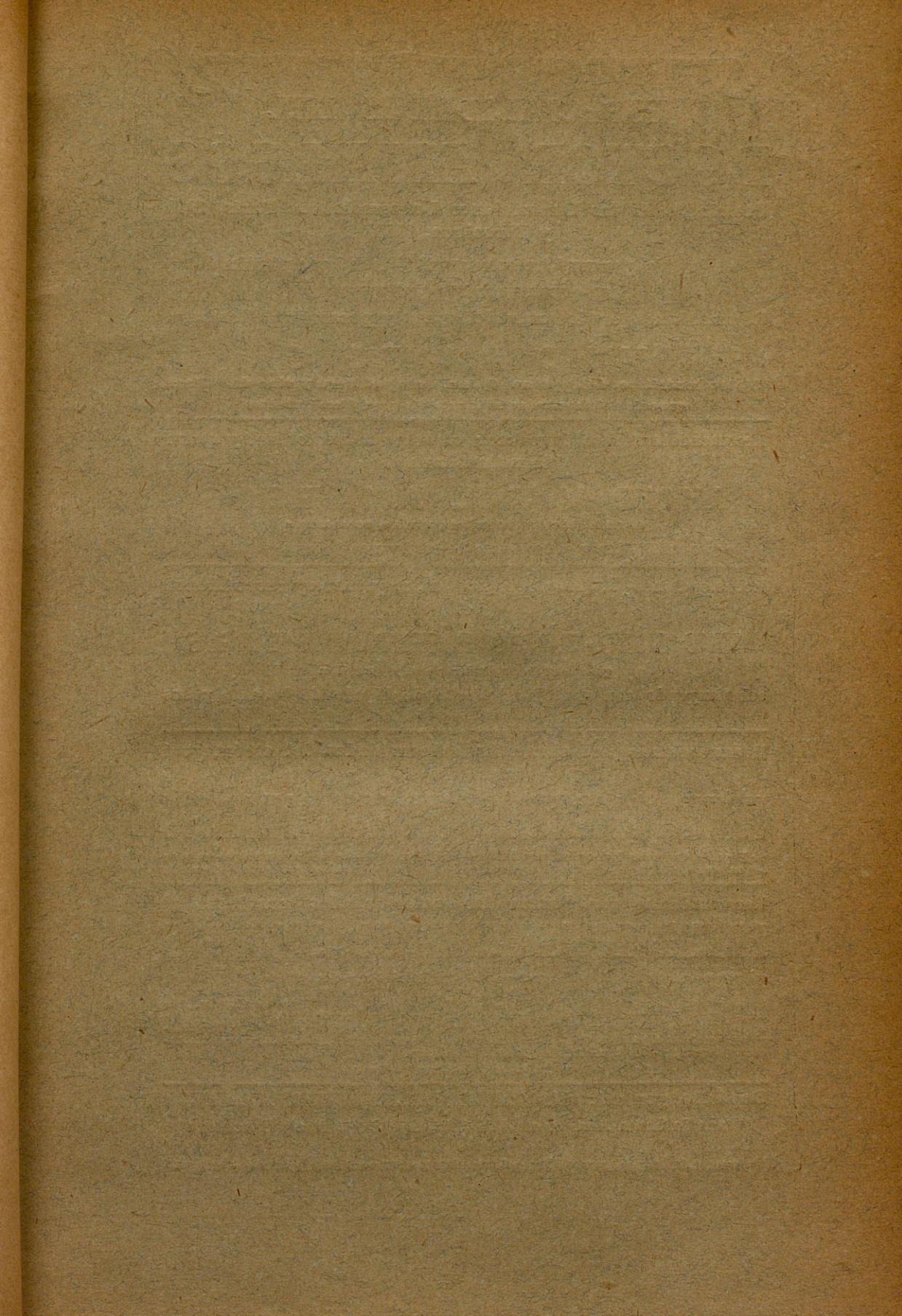
DEL Dr. D. GUSTAVO RÉBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapeútica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos. Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la Enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y trávías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN PROVINCIAS
	Pesetas
En tela á la inglesa..	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.	3'00



ESPECIALIDADES DEL DOCTOR AMARGÓS

Premiadas en las Exposiciones Universales de París, 1900
y Barcelona, 1888

Aprobadas y recomendadas por la Facultad Médica de España y América

Recomendamos para los convalecientes y personas delicadas el

VINO AMARGÓS

Tónico, nutritivo, de Peptona, Quiná, Coca del Perú y vino de Málaga
que estimula el apetito, activa la nutrición y restablece las fuerzas

Recomendamos para favorecer el trabajo intelectual y curar
la neurastenia el

VINO VITAL AMARGÓS

al extracto de Acanthea virilis compuesto

Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas e intelectuales

Recomendamos para los niños débiles, raquílicos y escrofulosos
el

VINO YODO-TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS

que fortalece, robustece y purifica

substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus
emulsiones

Recomendamos para curar las enfermedades del estómago e
intestinos el

ELÍXIR CLORHIDRO PÉPSICO AMARGÓS

de Pepsina, Colombo Nuez vómica y Ácido clorhídrico, delicioso medicamento que suple en
los enfermos la falta de jugo gástrico, elemento indispensable para hacer una buena digestión

Recomendamos para curar las enfermedades nerviosas el

ELÍXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

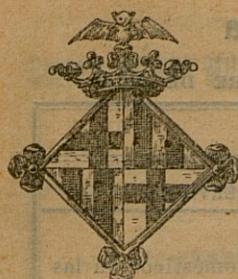
que calma, regulariza y fortifica los nervios. Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia
(mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias,
Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, Agitación nocturna, etc. Más
activo y mejor tolerado que los jarabes de naranjas y de bromuro potásico.

El Elixir polibromurado Amargós, lo constituyen los bromuros potásico, sódico amó-
nico y estrónico, químicamente puros, asociados con substancias tónico-amargas. Cada cu-
charada de 15 gramos contiene dos gramos de bromuro.

Cuidado con las imitaciones

Depósito general: FARMACIA DEL DOCTOR AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, 9, esquina á la calle Santa Ana. - Barcelona



Sección I.º — Políticas y Municipales

BOLETÍN

INVESTIGACIONES

ESTADÍSTICO

Barcelona, enero de 1908

SITUACION DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, en el mes de noviembre de 1907.

DISPENSARIOS	FORTUITOS								A MANO AIRADA						VOLUNTARIOS			Total general.	
	Trabajo.	Atropello por carruaje	Mordeduras	Otras causas.	Total.		Agression.	Riñas.	Total.		Total.	Riñas.	Total.		Total.				
					V.	H.			V.	H.			V.	H.					
De las Casas Consistoriales	11	6	3	4	6	4	2	1	7	10	5	8	4	12	7	31	—	85	
De la Barceloneta	9	—	1	—	3	1	—	—	19	4	47	5	2	2	3	12	—	59	
De Hostafranchs	2	—	1	1	—	—	2	—	15	9	26	2	2	1	2	7	—	37	
De Santa Madrona	11	4	3	—	—	—	1	2	82	16	64	9	1	4	6	20	1	90	
De la Universidad	10	—	10	3	—	—	2	1	31	23	8	9	4	1	4	18	1	99	
Del Parque	3	1	3	2	—	—	—	—	5	2	1	—	—	—	—	—	—	16	
De Gracia	8	1	2	2	1	—	2	1	15	12	54	2	1	2	1	6	1	61	
Del Taulat	5	3	2	2	2	—	1	—	1	5	2	7	2	3	2	14	—	35	
De San Andrés	6	2	1	1	—	—	1	—	5	3	19	3	1	—	1	5	—	24	
De Sans-Las Corts	1	—	3	—	—	—	1	—	6	2	18	2	1	2	4	9	—	22	
De San Gervasio	—	—	2	1	—	—	—	—	7	1	11	—	—	1	2	2	1	15	
De San Martín	2	—	2	—	1	3	—	10	5	28	1	2	1	2	6	—	—	28	
TOTALES	78	17	31	16	11	8	5	6	163	9	487	48	20	29	34	181	2	572	

Sección 1.^a—Policía Sanitaria

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1907

INSPECCIONES

NÚM. DE LOS EXPEDIENTES	ÍNDOLE DE LOS SERVICIOS
159, 161 y 166.	Criaderos de animales domésticos en las habitaciones
156, 157, 158 y 160.	Focos de infección.
163 y 164.	Depósitos de letrinas.
155.	Estercolero.
162.	Vaquería
165.	Excusados.

ESCUELAS PÚBLICAS INSPECCIONADAS

De niños	119
De niñas	148
De párvulos	94

NIÑOS RETIRADOS DE LAS MISMAS

Por Coqueluche	15
» Tiña	9
» Oftalmias diversas	27
» Convalecientes de infección	24
» Ulceras en supuración	12
Otras enfermedades	0
Retretes desinfectados en dichos establecimientos	140

DOMICILIOS PARTICULARES CONTAMINADOS

Desinfecciones ordenadas	1904
--------------------------	------

Barcelona 1.^o enero de 1908.

V.^o B.^o

El Jefe del Cuerpo Médico Municipal,

José Macaya

El Vice-Decano, Jefe de Policía Sanitaria,

Ignacio de Lloréns

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

DEFUNCIONES OCURRIDAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1907

	V.	H.	TOTAL
I. — ENFERMEDADES GENERALES			
1 Fiebre Tifoidea (tifo abdominal)	34	42	76
4 Caquexia palúdica.	—	—	—
5 Viruela.	4	3	7
6 Saracpión.	—	2	2
7 Escarlatina.	1	1	2
8 Tos ferina (<i>Coquetuche</i>).	—	1	1
9 Difteria y Crup.	13	3	16
9bis <i>De ellas</i> : Difteria.	—	—	—
10 Grippe.	3	4	7
14 Disenteria.	—	1	1
17 Lepra.	—	1	1
18 Erisipela.	—	—	—
19 Otras afecciones epidémicas.	—	2	2
20 Infección purulenta y Septicemia.	3	5	8
22 Pústula maligna y Carbunclo.	—	—	—
24 Actinomicosis, Triquinosis, etc.	—	—	—
26 Tuberculosis de la laringe.	6	2	8
27 " de los pulmones.	65	36	101
28 " de las meninges.	3	7	10
29 " abdominal.	1	2	3
30 Mal de Pott.	—	2	2
32 Tumores blancos.	—	—	—
33 Tuberculosis de otros órganos.	1	1	2
34 " generalizada.	1	1	2
35 Escrófula.	—	—	—
36 Sífilis.	1	3	4
36bis Chancro blando.	—	—	—
39 (de la cavidad bucal.	2	—	2
40 (del estómago, del hígado.	5	5	10
41 (del peritoneo, de los intestinos y del recto.	2	—	2
42 (de los órganos genitales de la mujer.	—	5	5
43 (de los pechos.	—	2	2
44 (de la piel.	2	—	2
45 (de otros órganos y de órganos no especificados.	8	6	14
46 Otros tumores excepto los de los órganos genitales de la mujer.	—	1	1
47 Reumatismo articular agudo.	—	3	3
48 " crónico y Gota.	—	—	—
50 Diabetes.	2	2	4
51 Bocio exoftálmico.	—	—	—
52 Enfermedad bronceada de Addison.	—	—	—
53 Leucemia.	2	—	2
54 Anemia, Clorosis.	1	—	1
55 Otras enfermedades generales.	3	4	7
58 Otras intoxicaciones profesionales crónicas	1	—	1
TOTAL	164	147	311

	V.	H.	TOTAL
II.—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO			
Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS			
60 Encefalitis.	4	2	6
61 Meningitis simple.	18	19	37
62 Ataxia locomotriz progresiva.	—	—	—
63 Otras enfermedades de la médula espinal.	8	6	14
64 Congestión y hemorragia cerebrales.	45	42	87
65 Reblandecimiento cerebral.	3	5	8
66 Parálisis sin causa indicada.	2	—	2
67 Parálisis general.	2	1	3
68 Otras formas de enajenación mental.	2	1	3
69 Epilepsia.	1	—	1
70 Eclampsia (no puerperal).	—	—	—
71 Convulsiones de los niños.	2	1	3
72 Tétanos.	2	2	4
73 Corea.	—	—	—
74 {Histerismo.	1	—	1
74 {Otras enfermedades del sistema nervioso.	1	2	3
75 Enfermedades de los ojos y de sus anexos.	—	—	—
76 Enfermedades de los oídos.	—	—	—
TOTAL.	91	81	172
III.—ENFERMEDADES DEL APARATO			
CIRCULATORIO			
77 Pericarditis.	1	1	2
78 Endocarditis aguda.	19	16	35
79 Enfermedades orgánicas del corazón.	51	47	98
80 Angina de pecho.	2	2	4
81 Afecciones de las arterias, ateroma, aneurisma, etc.	6	4	10
82 Embolia y Trombosis.	1	2	3
83 Afecciones de las venas (varices, hemorroides, flebitis, etc.)	—	—	—
84 Afecciones del sistema linfático (linfangitis, etc.).	1	—	1
85 Hemorragias.	—	1	1
86 Otras afecciones del aparato circulatorio.	—	—	—
TOTAL.	81	73	154
IV.—ENFERMEDADES DEL APARATO			
RESPIRATORIO			
88 Afecciones de la laringe.	—	1	1
90 Bronquitis aguda.	7	10	17
91 " crónica	9	4	13
92 Bronconeumonía.	22	27	49
93 Neumonía.	22	7	29
94 Pleuresia.	3	2	5
95 Congestión y apoplejia pulmonares.	4	3	7
96 Gangrena del pulmón.	1	—	1
97 Asma.	—	—	—

JATOT	H.	V.		V.	H.	TOTAL
98 Enfisema pulmonar				2	2	4
99 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)..				2	—	2
TOTAL				72	56	128

V.—ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

101 Afecciones de la faringe.				1	—	1
103 Ulcera del estómago.				1	2	3
104 Otras afecciones del estómago (excep. cáncer)				4	2	6
105 Diarrea y enteritis (menores de 2 años)..				13	15	28
105 bis. De ellas: la crónica.				17	6	23
106 Diarrea y enteritis (de dos ó más años).				11	24	35
108 Hernias, obstrucciones intestinales.				4	5	9
109 Enfermedades del ano y fistulas estercoráceas.				—	—	—
110 Ictericia grave.				—	—	—
112 Cirrosis hepática.				2	6	8
113 Cálculos biliares.				—	—	—
114 Otras afecciones del hígado..				—	2	2
115 Afecciones del bazo..				—	—	—
116 Peritonitis simple (excepto la puerperal)				2	5	7
118 Apendicitis y flemón de la fosa ilíaca.				2	—	2
TOTAL				57	67	124

VI.—ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO URINARIO Y DE SUS ANEXOS

119 Nefritis aguda.				—	2	2
120 Enfermedad de Bright.				9	17	26
124 Otras enfermedades de la uretra, absceso urinoso, etc.				1	—	1
125 Enfermedades de la próstata.				1	—	1
130 Otras enfermedades del útero.				—	2	2
131 Tumor uterino (no canceroso).				—	—	—
132 Otras de los órganos genitales de la mujer.				—	—	—
TOTAL				11	21	32

VII.—ESTADO PUEPERAL

135 Hemorragia puerperal.				—	—	—
136 Otros accidentes del parto.				—	—	—
137 Septicemia puerperal.				—	4	4
138 Albuminuria y eclampsia puerperales.				—	—	—
TOTAL				—	4	4

VIII.—ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR

142 Gangrena.				—	2	2
143 Divieso, forúnculo.				—	—	—
144 Flemón, absceso caliente..				—	1	1
145 Otras enfermedades de la piel y de sus anexos.				1	1	2
TOTAL				1	4	5

	V.	H.	TOTAL
IX.—ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCIÓN			
146 Afecciones de los huesos (excepto la tuberculosis)	—	1	1
148 Enfermedades de las articulaciones	—	—	—
TOTAL.	—	1	1
X.—VICIOS DE CONFORMACIÓN			
150 Vicios congénitos de conformación (excepto los nacidos muertos)	2	1	3
TOTAL.	2	1	3
XI.—PRIMERA INFANCIA			
151 Debilidad congénita, ictericia y escleremia	4	8	7
152 Otras enfermedades peculiares de la 1. ^a infan. ^a	—	—	—
153 Falta de cuidados	—	—	—
TOTAL.	4	3	7
XII.—VEJEZ			
154 Debilidad senil	1	1	2
TOTAL	1	1	2
XIII.—AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERIORES			
155 Suicidio por envenenamiento	1	—	1
159 Suicidio por sumersión	1	—	1
161 Suicidio por precipitación desde lugares elevados	1	—	1
163 Otros suicidios	1	—	1
166 Otros traumatismos accidentales	7	2	9
167 Sumersión accidental	1	1	2
173 A.—Agotamiento nervioso por exceso de trabajo	1	—	1
178 B.—Inanición	1	—	1
175 Absorción de gases deletéreos	1	—	1
176 Otras violencias exteriores	—	—	—
TOTAL.	15	3	18
XIV.—ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS			
177 Hidropsia	—	—	—
179 Causas de defunción no especificadas ó mal definidas	8	7	15
TOTAL.	8	7	15
TOTAL GENERAL.	507	469	976

El Director,

E. O. Raduá

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

DEFUNCIONES POR CAUSAS Y SEXOS OCURRIDAS EN BARCELONA DURANTE EL MES
DE NOVIEMBRE DE 1907.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	DISTRITOS MUNICIPALES										RESUMEN			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Suma total de sexos	V.	H.	Total
Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	10	4	4	2	8	11	15	3	4	6	9	34	42	76
Tifus exantemático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	2	4	3	7
Viruela	2	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2	2
Sarampión	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Escarlatina	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1
Coqueluche	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Difteria y crup	—	8	1	3	1	2	1	—	—	3	2	—	13	3
Gripe	—	—	1	1	2	1	—	1	—	—	—	1	3	4
Cólera asiático	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera nostras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades epidémicas	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	4	4
Tuberculosis pulmonar	3	7	3	3	9	12	16	12	2	3	31	65	36	101
Id. de las meninges	—	2	—	—	—	1	4	2	—	1	—	3	7	10
Otras tuberculosis	—	2	1	2	1	2	1	1	—	1	6	9	8	17
Sífilis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáncer y otros tumores malignos	1	1	3	1	8	2	4	2	3	1	11	19	18	37
Meningitis simple	2	4	3	—	4	8	14	8	1	3	—	18	19	37
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	5	5	9	6	7	13	16	16	7	2	9	48	47	95
Enfermedades orgánicas del corazón	3	7	9	11	12	6	12	8	5	4	21	51	47	98
Bronquitis aguda	—	4	—	1	4	2	4	1	—	—	—	7	10	17
Id. crónica	2	1	—	—	2	2	3	1	—	1	1	9	4	13
Pneumonía	1	2	5	—	4	2	6	2	2	3	2	22	7	2
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	4	3	8	5	7	9	16	5	2	9	34	35	69
Afecciones del estómago (menos cáncer)	—	—	—	—	3	2	1	—	—	—	3	5	4	9
Diarrea y enteritis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. en menores de dos años	4	2	—	3	1	11	10	6	4	2	8	30	21	51
Hernias, obstrucciones intestinales	—	—	—	—	2	—	—	2	—	2	1	4	5	8
Cirrosis del hígado	1	1	—	—	2	—	—	2	—	2	1	3	2	8
Nefritis y male de Bright	1	5	2	3	1	3	4	2	3	—	4	9	18	28
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebres puerperales)	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	4	4
Otros accidentes puerperales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Debilidad congénita y vicios de conformación	—	1	—	—	—	8	1	1	—	1	1	2	6	4
Debilidad senil	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Suicidios	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	4	—	4
Muertes violentas	1	1	—	—	8	—	—	—	2	7	11	—	—	14
Otras enfermedades	12	11	5	6	14	29	25	17	16	7	40	87	95	182
Enfermedades desconocidas ó mal definidas	2	2	1	1	—	3	—	1	—	1	4	8	7	15
Total general	56	71	52	51	99	117	146	102	58	49	176	507	469	976

El Director,
E. O. Raduá

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

Matrimonios. - Noviembre de 1907

CLASIFICACIÓN SEGÚN LA EDAD Y ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

	JUZGADOS MUNICIPALES				Total de matrimonios	Soltero y Soltera	Soltero y viuda	Viudo y Soltera	Viudo y viuda
	Menor de 20 años	De 20 a 25 años	De 26 a 30 años	De 31 a 35 años					
Atarazanas	10	7	2	1					
Audiencia	89	83	28	2					
Barceloneta	22	17	1	2					
Concepción	46	42	2	2					
Horta	—	—	—	—					
Hospital (1)	35	29	2	2					
Lonja	20	25	2	2					
Norte	37	32	1	4					
Oeste	26	24	1	1					
San Gervasio	5	5	—	—					
Sur	28	25	2	1					
Universidad	26	24	2	2					
Total	804	268	12	9					

Además hay 5 transcripciones.

	EDAD DE LAS HEMBRAS								TOTAL
	Menor de 20 años	De 20 a 25 años	De 26 a 30 años	De 31 a 35 años	De 36 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	De 60 en adelante	
EDAD DE LOS VARONES									
RESUMEN									
Menor de 20 años	2	4	1	—	—	—	—	—	7
De 20 a 25	14	89	22	2	—	—	—	—	127
De 26 a 30	9	45	26	10	2	3	—	—	93
De 31 a 35	3	6	13	10	—	—	—	—	32
De 36 a 40	3	2	2	6	2	2	—	—	17
De 41 a 50	—	1	—	4	1	6	—	—	18
De 51 a 60	—	—	1	—	1	2	1	—	8
De 60 en adelante	—	—	1	1	1	2	2	—	7
Total	81	147	65	56	8	10	4	3	804

NACIMIENTOS SEGÚN SEXO Y CONDICIÓN CIVIL POR DISTRITOS

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS				Total	NACIDOS MUERTOS				
	LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS			LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		
	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	
Nosocomios	4	7	22	11	44	—	—	2	1	3
1. ^o	48	83	—	1	82	2	5	—	1	8
2. ^o	47	46	—	1	91	7	4	—	—	11
3. ^o	36	84	1	1	72	1	4	1	—	6
4. ^o	34	84	1	0	69	—	3	—	—	3
5. ^o	58	43	2	4	107	3	2	—	—	7
6. ^o	61	60	5	3	129	8	8	2	3	21
7. ^o	95	95	6	1	197	7	3	1	1	12
8. ^o	49	65	2	—	116	3	3	—	—	6
9. ^o	36	89	1	—	76	3	2	—	—	5
10. ^o	51	26	—	1	78	6	7	—	—	13
Totales	514	487	40	28	1084	40	41	8	6	95

Además hay 19 transcripciones.

El Director,
E. O. Raduá.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de octubre de 1907

LOCALES	RECONOCIMIENTOS										Totales parciales.
	Á personas alienadas	Á personas									
Dispensario Casas Consistoriales . . .	85	6	476	16	77	—	213	21	110	—	1004
Id. de la Barceloneta . . .	59	15	1895	5	49	—	—	—	23	8	2054
Id. de Hostafranchs . . .	37	2	1050	3	20	—	—	2	16	4	1134
Id. de Santa Madrona . . .	90	17	2111	14	315	—	146	4	247	30	2974
Id. de la Universidad . . .	99	6	910	36	115	—	20	3	63	30	1282
Id. del Parque . . .	16	—	249	6	573	—	54	—	77	6	981
Id. de Gracia . . .	61	15	1360	5	—	—	127	4	52	13	1637
Id. del Taulat . . .	35	5	284	2	—	—	115	—	88	—	529
Id. de San Andrés . . .	24	8	685	—	17	2	3	—	6	9	754
Id. de Sans-Las Corts . . .	22	12	824	17	6	—	42	2	23	17	965
Id. de San Gervasio . . .	15	10	481	7	32	—	29	—	8	27	609
Id. de San Martín . . .	29	15	415	4	1	—	68	1	20	5	558
Asilo del Parque . . .	—	5	3998	—	—	2	21	—	7	—	4038
Casa Lactancia . . .	—	—	585	—	163	—	—	—	—	10676	11424
Beneficencia domiciliaria . . .	64	17	—	15372	54	2	879	—	—	127	16515
Hospital de Casa Antúnez . . .	—	4	1020	—	9	—	8	—	8	49	1098
TOTALES GENERALES . . .	636	137	16343	15487	1431	6	1725	37	748	11001	47551

Servicios de vacuación y revacuación durante el mes de noviembre de 1907

**Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de noviembre de 1907**

Sección de vacunaciones

Consultas de personas mordidas por animales 43.—Personas vacunadas contra la rabia 00.—Curaciones de heridas causadas por animales 38.—Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad 672.—Perros devueltos a sus dueños pagando la multa 106.—Perros asfixiados 362.—Perros entregados a la Facultad de Medicina 4.—Animales conducidos por sus dueños a las perreras del Instituto para ser observados 80.—Individuos vacunados contra la viruela 27.—Suero antidiáfractico entregado para los Dispensarios Municipales (tubos) 00.—Vacuna entregada al Decanato para los Dispensarios municipales (tubos) 350.—Idem id. & la Facultad de Medicina (tubos) 00.

Sección bacteriológica

Analisis bacteriológicos de substancias alimenticias 0.—Analisis bacteriológico de productos patológicos 0.—Analisis bacteriológico de aguas 7.—De estos resultan: Potables, 0.—Impotables, 3.—Suero antipestoso entregado al Decanato (tubos) 25.

Sección química

Análisis químico de substancias alimenticias 00.—Muestras ingresadas, 000.—De estas resultan: Buenas 00.—Sofisticadas no nocivas 00.—Sofisticadas nocivas 00.—Al Cuerpo Médico Municipal 0.—Particulares de Pago 0.—Al Parque Zoológico 00.—A la Administración municipal de Rentas 00.—Pendientes de análisis.—00.

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de noviembre de 1907.

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA														
ENFERMEDADES														
INFECCIOSAS														
Y CONTAGIOSAS														
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.
Viruela...		1	3	1	1									
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento		1	4	2	2									
Sarampión		2				1								
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento			1											
Escarlatina...		1	1			1								
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Angina y laringitis diftérica		1				1								
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Coqueluche		1	1	2	2			1						
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento		2	1	2	2									
Enfermedades tifoides		1	1	2	2	3	7	5	9	2	2	1	1	1
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Enfermedades puerperales.		1	1	7	7			1				1		1
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Intermitentes palúdicas		1	1			1			1					
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Disenteria		1	1					1				1		1
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Sifilis...		2						2		1	2	2		
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Gripe...		1		1		2		1	1	1	2	1		
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Tuberculosis		1	2	1	2	4	9	6	11	7	13	2	1	1
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento														
Otras enfermedades infecciosas y enteropatías		6	8	8	15	13	11	4	13	7	1	13	20	8
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento		1	9	6	5	4	7	5	6	7	3	2	5	7
Totales parciales...		1	1	30	27	27	33	40	43	38	52	31	19	59
Enfermedades comunes...		6	6	55	57	26	28	44	46	34	64	14	34	78
Altas.														
Muertos.														
En tratamiento		4	1	33	42	23	21	28	49	12	66	7	38	31
Totales parciales...		10	8	88	104	49	50	72	95	46	130	21	72	109
Totales generales...		11	9	118	131	76	84	112	138	84	182	52	91	168
RESUMEN														
TOTALS PARCIALES														
DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS...														
TOTALS PARCIALES														
DE ENFERMEDADES COMUNES...														
Totales generales...														

Número de visitas efectuadas a estos enfermos, 15,372.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 61.—Han pasado a la asistencia particular, 19.—Han pasado al Asilo del Parque, 000.—Operaciones practicadas, 17.—Inyecciones de suero y otros medicamentos, 42.—Certificaciones libradas, 879.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 000.—Id. id. por las Comadronas municipales, 855.—Id. id. por los Dentistas, 000.—Servicios prestados por los Camilleros del Decanato, 81.—CASA DE LACTANCIA.—Niños asistidos en este mes, 869.—Ingresados durante el mismo, 73.—Litros de leche suministrados a dichos niños, 10,876.—SECCIÓN PEDIÁTRICA.—Niños visitados en este mes, 146.—Procedentes de meses anteriores, 73.—Quedan en tratamiento, 119.—Visitas practicadas, 233.—SECCIÓN TOCO-GINECOLÓGICA.—Enfermas asistidas en este mes, 184.—Ingresadas durante el mismo, 90.—Id. en meses anteriores, 94.—Visitas hechas en el local, 302.—Operaciones obstétricas practicadas a domicilio, 000.

HIGIENE PRÁCTICA

IV Servicios prestados por la Sección 2.ª, durante el mes de noviembre
de 1907

ENFERMEDADES
QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS

ÓBITOS

	Soluciones antisépticas	Desinfección domiciliaria	Extracción de Ropas	
		Desinfección gasosas		
Coqueluche.	1	1	1	—
Difteria.	14	13	13	5
Cardíaca.	2	2	2	2
Fiebre tifoidea.	87	78	78	47
Gripe.	5	4	4	1
Laringitis.	—	—	—	—
Meningitis.	1	1	1	1
Otras infecciosas.	5	4	4	1
Peritonitis.	—	—	—	—
Puerperal.	4	2	2	—
Pulmonía.	—	—	—	—
Tuberculosis.	91	82	82	59
Viruela.	7	6	6	1
Cáncer.	—	—	—	—
Catarro gástrico intestinal	1	1	1	1
Crup.	—	—	—	—
Edema glótis.	—	—	—	—
Fiebre infectiva.	4	4	4	3
Septicemia.	—	—	—	—
Sarampión.	2	2	2	1
Sifilis.	—	—	—	—
Escarlatina.	2	2	2	2
M. Cerebral.	—	—	—	—
Fiebre gástrica.	3	2	2	2
Mal de Pott.	—	—	—	—
Parálisis.	—	—	—	—
<i>Totales.</i>	229	204	204	117

ENFERMOS

Meningitis.	1	10	—	—
Difteria.	6	9	5	3
Escarlatina.	1	1	1	—
Fiebre infectiva.	4	30	2	—
> tifoidea.	147	813	89	41
> gástrica.	—	—	—	—
Laringitis.	1	4	1	—
Otras infecciosas.	7	7	7	4
Pulmonía.	—	—	—	—
Sarampión.	6	19	4	1
Tuberculosis.	16	91	4	3
Viruela.	40	204	82	20
Puerperal.	—	—	—	—
Coqueluche.	2	8	—	—
Anginas.	—	—	—	—
Enterocolitis.	—	—	—	—
<i>Totales.</i>	231	1196	145	72
TOTALES GENERALES.	460	1400	349	189

Desinfección domiciliaria

Ropas sometidas á gases antisépticos.	6898
Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa «Genestet».	3348
Objetos desinfectados en la cámara de fumigación.	7528
Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro.	105
Servicios en el Asilo del Parque y cementerios y Asilos nocturnos.	308
Delegaciones de policía.	42
Habitaciones y pisos desalquilados.	56
Hospital de infecciosos.	—
TOTAL.	17785

INSPECCIONES FACULTATIVAS

y otros servicios

A domicilio y escuelas.	—
Enfermos trasladados al Hospital de infecciosos.	6
Servicios de ambulancias trasladado de heridos.	14
Servicios de ambulancias: trasladado de enfermos.	52
A lavaderos públicos y otros establecimientos industriales.	2
TOTAL.	74

TRÁFICO DE ROPAS USADAS

Desinfección en las casas de préstamos, almacenes de ropa y muebles usados, trapería, etc..	249
Prendas extraídas y devueltas.	9657
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos.	649625
Bultos expedidos y tratados con arreglo á la R. O. de 22 de noviembre de 1886.	1877
Marchamones colocados.	4300
Más servicios referentes á inspecciones y desinfección de vehículos.	4
TOTAL.	665712

DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO

Servicios especiales á establecimientos públicos, mercados, etc..	46
Otros servicios á la desinfección pertinente.	15
Número de retretes desinfectados.	1187
Cloacas desinfectadas que representan 1119 imbornales.	86
Mingitorios públicos.	417
TOTAL.	1701

Prendas entregadas al Asilo del Parque.	31
---	----